FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

MEMORANDO 010/2013

A: **Prof. M.v. JAIME TORALES KENNEDY, Decano F.C.P.**

DE: **Comité Evaluador de Propuestas para Contratación Directa de la Facultad Ciencias de la Producción.**

Objeto: **Informe sobre Llamado - ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS ID Nº 256.316.-**

Fecha: **15 de Noviembre de 2013.-**

Por la presente remitimos **INFORME del ANÁLISIS** referido a las ofertas correspondientes al Llamado Modalidad de Contratación Directa Sistema de Adjudicación por **LOTE** de **ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS-ID 256.316**, acompaña copias del Acta, Cuadro Comparativo y Anexos; **solicitamos la confección de la Resolución de Adjudicación** para la siguiente empresa:

	Empresas	Monto total
Por el TOTAL	ASUR Aseguradora del Sur	**14.000.000.-**
	TOTAL GS.	**14.000.000.-**

Atentamente.

I.A. Elmira Oroa Pfefferkorn
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Miembro Comité Evaluador

Bioq. Gloria R. Villalba
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS—ID 256.316

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil trece, siendo las 11:30 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 174/2013 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: M.v. Aníbal Escandriolo Peña-Vice Decano, I.A. Elmira Oroa Pfefferkorn – Directora de Planificación, Lic. Bernarda Bogado Santacruz-Administradora y Bioq. Gloria Rossana Villalba Del Puerto – Coordinadora de Laboratorio, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa **ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULO,** con el Sistema de Adjudicación por **EL TOTAL**.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres correspondiente a la tercera convocatoria realizados el cuatro de Noviembre del 2013, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, la única oferta recepcionada en la fecha establecida es de la empresas:

a) Empresa ASUR Aseguradora del Sur S.A, sin representante

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar si la oferta cumple con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; planilla que se adjunta a la presente.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión que la Empresa ASUR Aseguradora del Sur S.A llena los requisitos legales y cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; asi como también los requisitos sustenciales establecidos en al Anexo E, para el Sistema de Contratación por el total.-

Visto; la oferta presentada por la Empresa para **ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS**, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Total	Observación
1	**ASUR Aseguradora del Sur S.A**	14.000.000.-	1. Especificaciones Técnicas 2. Anexo D Formularios 3. Formulario Carta Oferta 4. DDJJ de Mantenimiento de Oferta 5. DDJJ Art. 40 6. DDJJ por la cual se garantiza la protección de derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. 7. DDJJ de pólizas efectuadas por la Empresa a Instituciones Públicas 8. DDJJ de conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones 9. DDJJ de Coeficiente de margen de Solvencia y el Fondo de Garantía establecidos en la Ley N° 827/96 "De Seguros" 10. DDJJ de contar con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar contrato. 11. Facturas de Provisionamiento fs. (013-014). 12. Fotocopia de Constancia de Contrato con la Municipalidad de Ybycuí-ID223.123/Año 2011. 13. Fotocopia de Constancia de Contrato de Seguros con la

			Municipalidad de Concepción/Año 2011. 14. Fotocopia de Constancia de Contrato de Seguros con la Policía Nacional/Año 2010. 15. Fotocopia de Contrato de Seguros N°05/2012 con la Secretaría del Ambiente. 16. Fotocopia de Contrato de Seguros N°49/2011 con la Gobernación de Misiones. 17. Fotocopia de Contrato de Seguros N°47/2010 con la Gobernación de Misiones. 18. Fotocopia de Certificación de Compañía Reaseguradoras en Alemania y México. 19. Fotocopia de Constancia de Renovación SS.ICORAS.DCOR N°025/2013 por la Superintendencia de Seguros. 20. Fotocopia de los Indicadores Financieros y Calificación de Riesgos por la Superintendencia de Seguros. 21. Constancia SIPE N° 1.268.573 22. Fotocopia de la Resolución SS.RP N°278/99 por el cual autoriza a la Empresa IMPACTO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS a operar en el ramo. 23. Fotocopia de la Resolución SS.SG N° 306/05 cambio de denominación IMPACTO S.A COMAPAÑIA DE SEGUROS GENERALES POR ASEGURADORA DEL SUR S.A.(ASUR) 24. Fotocopia de Resolución SS.RP N°287/99 del Registro de Póliza de IMPACTO S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS. 25. Fotocopia de Planes Habilitados a la fecha.(fs.043-045) 26. Formulario de Información Financiera. 27. Fotocopia de la Nota , Balance General y Estado de Resultado remitido a la Superintendencia de

			Seguros en fecha 05/08/2011.(fs.047-051) 28. Fotocopia de la Nota , Balance General y Estado de Resultado remitido a la Superintendencia de Seguros en fecha 03/08/2012.(fs.052-056) 29. Fotocopia de la Nota , Margen de Solvencia, Provisiones Técnicas de Seguros, Siniestros en Proceso de Liquidación, Listado de Siniestros Controvertidos y Estado de Representatividad de las Provisiones Técnicas Res. 121/08 remitido a la Superintendencia de Seguros en fecha 08/08/2013.(fs.057-062) 30. Nómina del Directorio 2011-2013 31. Agencias-Sucursales Presenta todas las documentaciones requeridas por la convocante. Cumple con las Especificaciones la Capacidad Financiera y Experiencia de la Empresa.

a) **ASUR Aseguradora del Sur S.A:** Presenta todas las documentaciones requeridas por la convocante. Cumple con las Especificaciones la Capacidad Financiera y Experiencia de la Empresa.

Luego del análisis y verificación de las ofertas, conforme al cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación: El Comité Evaluador, atento a lo dispuesto en el Art. 34 Inc. C, de la Ley No. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, donde reza cuanto sigue: ***c)*** *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer*

la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; POR TANTO se recomienda la Adjudicación a la firma **ASUR Aseguradora del Sur S.A**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al siguiente cuadro:

	Empresas	**Monto total**
Por el TOTAL	ASUR Aseguradora del Sur	**14.000.000.-**
	TOTAL GS.	**14.000.000.-**

El Comité Evaluador determina que se ajusta la adjudicación por el total sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 000000041/2013 Nº PAC 00256.316.- para este rubro con el monto de Gs.14.450.000.- (Catorce millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes); proponiendo las siguientes planillas anexas:

Es nuestro informe.

Atentamente.

I.A. Elmira Oroa Pfefferkorn
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Miembro Comité Evaluador

Bioq. Gloria R. Villalba
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

CUADRO DE ADJUDICACION

			ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.					
Items	**Cod.Cat**	**Descripción**	**Precio Unit. (IVA incluido si corresp.)**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	84131503-001	Seguro de Vehículo Kia Carens	4,500,000	1	Unidad	Alex turismo	Nacional	4,500,000
2	84131503-001	Seguro de Vehículo Kia K2700	4,800,000	1	Unidad	Alex turismo	Nacional	4,800,000
3	84131503-001	Seguro de Vehiculo Chevrolet Zafira	2,500,000	1	Unidad	Alex turismo	Nacional	2,500,000
4	84131503-001	Seguro de Vehículo Mitsubishi Pajero	2,200,000	1	Unidad	Alex turismo	Nacional	2,200,000
TOTALES								**14,000,000**